ESTANISLAO DURAN E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Estanislao Duran e Hijos, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de la misma, que se celebrará en el Hotel Bahía de Vigo, en la calle Cánovas del Castillo, 5, el día 30 de Junio de 2006, a las Trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2005 e informe de Gestión, así como la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Alberto Durán Núñez –27 575

ESTEVE GALVAÑ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, 1.ª planta, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento y, en su caso, reelección de Administradores solidarios.

Cuarto.-Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 2006.—Josefa Carratalá Terol, Administradora solidaria.—25.357.

EUROSEMILLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 23 de junio de 2006, a las 13:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de financiación anual y notas anexas, Memoria explicativa, informe de gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quien se designe, para elevar a publico los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 6 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cano Ruano.—29.177.

EUROVENTO P&T, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «EuroVento P&T, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el día 7 de abril de 2006, ha adoptado el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad junto con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	26.748,71
Total activo	26.748,71
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	300.600,00
Resultados negativos ejerc. anteriores	(267.366,17)
Pérdidas y ganancias	(6.535,12)
Total pasivo	26.748,71
	1 1 1 1

La Junta general de accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el Balance final anterior, aprobar la cuota del Activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por el Liquidador.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Liquidador único, Javier Alcalá Tomás.—29.243.

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria

a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Rivero Galán.—27.547.

EXPLOTACIONES HOSTELERAS RIBERA DUERO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 113/05, ejecución número 20/06, seguidos a instancia de don Felipe Peña Rodríguez, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de abril de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Explotaciones Hosteleras Ribera Duero, Sociedad Limitada», por importe de 1.423,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—25.778.

EXPLOTACIONES KOKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 28 de Junio de 2006, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y, si fuera necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración en dicho ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

Tercero.-Aprobación del acta de la junta.

Se encuentra a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único de la Compañía.—Olof Christer Johansson.—27.524.